

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 000463
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 05 FEB 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 32 de fecha 22 de Enero de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de ejecución de Obra Pública, denominada " Reparación de Carpeta Asfáltica Multicancha La Conquista", suscrito con fecha 15-01-2014, entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Constructora MR2 Limitada, Rut N° 77.410.760-6.-

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

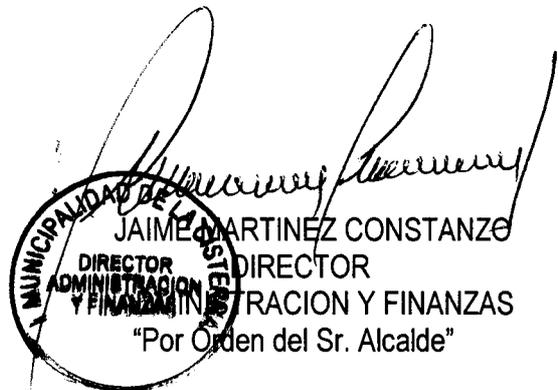
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de ejecución de obra Pública denominada "Carpeta Asfáltica Multicancha La Conquista", suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Constructora MR2 Limitada Rut. N° 77.410.760-6, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZE
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION

JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Direc. Obras

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Archivo